

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

ANEXO: DICTAMEN TÉCNICO PARA CONVOCATORIA NO PLANIFICADA

DICTAMEN TÉCNICO N° \_\_\_/2025

OBJETO: Autorización de procedimiento de contratación no planificada para la Adquisición de Insumos para Hemodinamia y Cardiocirugía para el Hospital San Jorge.

ANTECEDENTES:

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 892/25 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN", se presenta el presente dictamen técnico a fin de justificar la necesidad de proceder a una convocatoria no incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

FUNDAMENTO TÉCNICO:

La presente contratación responde a una necesidad sobreviniente y urgente, no prevista al momento de la formulación del PAC institucional. En este caso, se trata de:

Adquisición de Insumos para Hemodinamia y Cardiocirugía para el Hospital San Jorge, conforme a la necesidad de realización de estos tipos de procedimientos cardiológicos de vanguardia, respaldados por profesionales médicos calificados con vasta experiencia, para la realización de estos procedimientos a pacientes que se encuentran en la espera de la adquisición de los insumos necesarios para el efecto en el Instituto Nacional de Cardiología – Hospital San Jorge.

-Fundamentar técnicamente por qué no se pudo prever y qué riesgos implica no licitar dichos bienes y/o servicios.

La presente justificación tiene como objetivo fundamentar la necesidad imperante de adquirir insumos para las áreas de Hemodinamia y Cardiocirugía del Hospital San Jorge. Esta solicitud, de carácter urgente, se realiza debido a la inminente escasez de existencias, lo cual representa un riesgo significativo para la continuidad de la atención médica de pacientes críticos.

Imposibilidad de Previsión y Naturaleza de la Necesidad

La imposibilidad de haber previsto con mayor antelación esta solicitud se debe a la naturaleza y el consumo variable de los insumos en cuestión, que están directamente relacionados con la demanda asistencial y la complejidad de los procedimientos realizados. Si bien contábamos con insumos adjudicados en la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 75/2021, el ritmo de consumo superó las estimaciones iniciales por los siguientes motivos:

**Aumento Inesperado en la Demanda:** Se ha observado un incremento sostenido en el número de procedimientos de hemodinamia y cirugías cardíacas, incluyendo casos de alta complejidad no siempre predecibles. Esto se atribuye a una mayor derivación de pacientes al Hospital San Jorge, dada su especialización y capacidad resolutoria en estas áreas críticas.

**Variabilidad de Patologías:** La diversidad y gravedad de las patologías cardiovasculares requieren una gama específica de insumos, muchos de los cuales son de uso único y no pueden ser sustituidos. La aparición de casos atípicos o la necesidad de procedimientos más invasivos puede agotar rápidamente el stock de ciertos productos.

**VISIÓN:** Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, a través de una atención sanitaria integral y equitativa, que integre los conocimientos y los recursos disponibles, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.



*Econ. Victor Bernal*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



*Dr. César Delmas*  
Reg. Prof. N° 3640  
Director General  
Instituto Nacional de Cardiología

*MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

Riesgos : Los riesgos asociados a la falta de insumos, y por ende, a la no realización de estos procedimientos vitales, son los siguientes:

**Pérdida de Vidas Humanas:** La falta de insumos críticos para hemodinamia (stents, catéteres, balones, guías, etc.) y cardiocirugía (prótesis valvulares, injertos, oxigenadores, sistemas de circulación extracorpórea, etc.) resultará en la imposibilidad de realizar procedimientos urgentes como angioplastias en infartos agudos de miocardio, reparaciones valvulares o cirugías de bypass. Esto conlleva un riesgo inminente de muerte o de sufrir daños irreversibles para los pacientes con patologías cardiovasculares agudas.

**Deterioro Irreversible de la Salud del Paciente:** Retrasar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en cardiología puede llevar a un deterioro progresivo e irreversible de la función cardíaca, aumentando la morbilidad y disminuyendo significativamente la calidad de vida de los pacientes.

**Aumento de Estancia Hospitalaria y Costos Asociados:** La imposibilidad de realizar intervenciones oportunas puede prolongar la estancia hospitalaria de los pacientes, incrementando los costos de internación, medicación y cuidados intensivos, generando una mayor presión sobre los recursos hospitalarios.

**Colapso de Servicios Críticos:** La suspensión de procedimientos esenciales sobrecargaría otras áreas del hospital y afectaría la capacidad de respuesta del sistema de salud en su conjunto, generando una crisis en la atención cardiológica.

#### VIABILIDAD OPERATIVA:

La ausencia del servicio y/o bien requerido generaría un impacto negativo directo en la prestación de los servicios esenciales, con riesgo para la salud y la vida de pacientes, así como la continuidad de funciones estratégicas de la institución. (justificar).

La ausencia de los insumos necesarios para Hemodinamia y Cardiocirugía en el Hospital San Jorge no solo generaría un impacto negativo, sino que provocaría una crisis operativa inminente, comprometiendo directamente la prestación de servicios esenciales y poniendo en riesgo la salud y la vida de los pacientes, así como la continuidad de funciones estratégicas de la institución.

**Impacto Directo en la Prestación de Servicios Esenciales:**

**Suspensión de Procedimientos Vitales:** La falta de insumos como stents, catéteres, balones para angioplastias, válvulas cardíacas, y equipos de circulación extracorpórea (CEC), entre otros, significaría la inmediata suspensión de procedimientos diagnósticos y terapéuticos cruciales. Esto incluye:

**Angioplastias y Colocación de Stents:** Imprescindibles para tratar infartos agudos de miocardio destapando arterias coronarias y salvando tejido cardíaco. Sin estos, los pacientes sufrirían daño miocárdico irreversible o fallecerían.

**Cirugías de Revascularización Miocárdica (Bypass):** Operaciones a corazón abierto para restaurar el flujo sanguíneo al corazón. Su postergación o cancelación condena a pacientes con enfermedad coronaria severa a un deterioro progresivo.

*VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria, equitativa, integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.*

  
*Victor Bernal*  
**Dr. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

  
*César Delmas*  
**Dr. César Delmas**  
Reg. Prof. N° 3840  
Director General  
Instituto Nacional de Cardiología

*MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

Reemplazo o Reparación Valvular: Intervenciones vitales para pacientes con enfermedades valvulares cardíacas que, de no ser tratadas, llevan a insuficiencia cardíaca y muerte.

Estudios Hemodinámicos Diagnósticos: La imposibilidad de realizar estos estudios retrasaría diagnósticos cruciales, impidiendo planificar tratamientos adecuados para diversas cardiopatías.

Congestión de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI): Pacientes que requieren estos procedimientos y no pueden ser intervenidos permanecerán en la UCI por más tiempo, ocupando camas críticas y limitando la capacidad del hospital para recibir nuevos pacientes en estado grave. Esto crearía un efecto dominó en todo el sistema de emergencias y derivaciones.

Riesgo para la Salud y la Vida de Pacientes:

Aumento de la Mortalidad y Morbilidad: La consecuencia más crítica es el incremento exponencial de la mortalidad y la morbilidad en pacientes con patologías cardiovasculares agudas y crónicas. Cada hora de retraso en la atención de un infarto, por ejemplo, puede significar la muerte o una discapacidad permanente.

Deterioro Irreversible: Pacientes con condiciones crónicas, como la insuficiencia cardíaca avanzada o valvulopatías severas, que dependen de una intervención oportuna, verían su salud deteriorarse irreversiblemente, afectando su calidad de vida y aumentando la probabilidad de complicaciones graves.

En conclusión, la ausencia de los insumos para Hemodinamia y Cardiocirugía no sería una mera deficiencia operativa; sino una amenaza existencial para la capacidad del Hospital San Jorge de cumplir con su misión esencial de salvar vidas. La adquisición inmediata es crucial para mantener la viabilidad operativa, proteger la vida de los pacientes y asegurar la continuidad de una de las funciones más estratégicas y críticas de nuestra institución.

#### RECOMENDACIÓN:

Se recomienda autorizar la convocatoria excepcional, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, dejando constancia que la misma será comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la incorporación de Convocatorias No Planificadas.

Firmado:

Técnico Responsable

Nombre y Cargo

Dependencia Técnica:

Fecha: 22-07-2025



*[Handwritten signature]*

VºBº Director General, DGAF

**Econ. Víctor Bernabé**  
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



*[Handwritten signature]*

*VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.*

**Dr. César Delmas**  
Reg. Prof. N° 3640  
Director General  
Instituto Nacional de Cardiología